



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

EPS Escuela de
Psicología

II CICLO 2023

PS-0159

Normalidad, Patología y Diagnóstico III

CRÉDITOS 3

CURSO PROPIO

MODALIDAD: Presencial (Rodrigo Facio y Sede Guanacaste), Bajo Virtual (Sede Occidente)

Profesora o profesor	Horario clase	Grupo	Horario de atención
Carlos Saborío Valverde carlos.saboriovalverde@ucr.ac.cr	J, 10 a 12:50	1	Jueves de 13 a 16 horas
Juan Carlos Miranda Orozco juan.miranda_o@ucr.ac.cr	J, de 19:00 a 21:50	2	Jueves de 17 a 19 horas Miércoles de 17 a 18 horas
Marisol Jara Madrigal marisol.jara@ucr.ac.cr	V, de 13:00 a 15:50	3	Viernes 16 a 18 horas
Ana María Jurado Solórzano ana.jurado@ucr.ac.cr Asistente: Daniel Solís Solórzano daniel.solissolorzano@ucr.ac.cr	V, de 13:00 a 15:50	4	Viernes de 10 a 12 horas.
Anny Morales Bonilla. amorales.ucr@gmail.com	M, 16:00 a 19:30	Sede Guanacaste	Sábados de 9 a 12 horas
Juan Carlos Miranda Orozco juan.miranda_o@ucr.ac.cr	V, de 17:00 a 20:50	Sede Occidente	Sábados de 8 a 10 horas

Requisitos: PS-0158, Normalidad, Patología y Diagnóstico II. **Correquisitos:** ninguno

Horas de trabajo semanales: 2 horas lectivas y 2 horas de trabajo extraclase. Según lo comunicado por la Vicerrectoría de Docencia un crédito equivale a tres horas semanales de trabajo durante 15 semanas consecutivas (VD-11502- 2020). En ese sentido, la dedicación total para el presente curso (incluyendo clases, lecturas, trabajos, tareas) es de 9 horas semanales.



2023
Universidades Públicas
ante el Cambio Climático

Teléfono 2511 – 5561 Sitio web: www.psico.ucr.ac.cr correo
psicologia@ucr.ac.cr

electrónico:



INTRODUCCIÓN

La evaluación psicológica y el psicodiagnóstico son procesos altamente complejos que requieren, hoy en día, la utilización de las mejores, más fiables, válidas y más actualizadas estrategias. Frecuentemente se compara la evaluación psicológica con el proceso investigativo, ya que ambos requieren “la formulación y contrastación de hipótesis” (Fernández-Ballesteros, 2004, p.63).

Durante el presente curso se estudiará y discutirá la importancia del proceso global de evaluación psicológica, procurando trascender la visión mecánica y éticamente cuestionable de que la evaluación consiste en la mera administración de instrumentos de medición.

Se dará un particular énfasis a la evaluación como un proceso global, dentro del cual se plantean supuestos iniciales (hipótesis de trabajo), que son contrastados por diversos métodos de recopilación de información. Se estudiarán los instrumentos cruciales para la formulación de hipótesis, como es la entrevista, el examen mental, los instrumentos tipo test y los métodos de autorreporte.

Luego de esta discusión, se revisarán distintas técnicas diseñadas para evaluar diversas condiciones en los ámbitos neuropsicológico, emocional, cognitivo, conductual y de personalidad.

Finalmente, se considerará el informe de evaluación psicológica, analizando cómo se integra y orienta la información derivada del proceso de evaluación, en torno a la demanda inicial de la persona evaluada.

OBJETIVOS

General: Estudiar estrategias y modelos de evaluación psicológica desde una perspectiva científica actualizada, en el marco de las regulaciones éticas vigentes, para la toma de decisiones clínicas fundamentadas.

Específicos:

- a. Analizar los aspectos éticos y científicos fundamentales en la evaluación psicológica, haciendo énfasis en el proceso evaluativo como un procedimiento científico.



- b. Generar destrezas en la aplicación, codificación e interpretación de pruebas psicológicas que cumplan con estándares éticos y psicométricos apropiados, como una parte importante de una evaluación psicológica integral y en el marco de toma de decisiones clínicas y/o forenses.
- c. Profundizar en el conocimiento y uso eficaz de la entrevista psicológica en el proceso de evaluación, como primer paso fundamental en la formulación del caso.
- d. Promover la utilización de técnicas de autoinforme, incluyendo nuevas aplicaciones tecnológicas, en el marco de una recogida de información clínica pertinente.
- e. Analizar algunas estrategias metodológicas para una adecuada triangulación y comprobación de hipótesis.
- f. Desarrollar destrezas en la formulación y comunicación eficaz de los resultados de la evaluación psicológica, para la elaboración de informes clínicos útiles y apegados a criterios científicos contemporáneos.

PERFILES

Perfil de entrada	Perfil de salida
<p><u>Conocimientos:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Poseen conocimientos sobre qué se entiende por normalidad, en que consiste la psicopatología y conocen los lineamientos principales sobre salud mental. 2. Comprenden los principales postulados de la formulación de hipótesis. 	<p><u>Conocimientos:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Saben cómo realizar una hipótesis diagnóstica. 2. Dominan estrategias para determinar la mejor evaluación psicológica posible, según una hipótesis diagnóstica previamente establecida. 3. Manejan los lineamientos básicos para realizar una entrevista



3. Manejan información sobre la búsqueda sistemática de datos.
 4. Conocen estrategias para la elaboración de resúmenes, investigación de conceptos y selección de ideas principales.
 5. Dominan las características básicas de las principales técnicas de intervención psicoterapéutica.
 6. Poseen conocimientos básicos sobre estadística descriptiva
4. Poseen conocimientos sobre como valorar la pertinencia, calidad y adecuación de una evaluación psicológica
 5. Dominan los principales criterios para la evaluación psicológica responsable, de los principales trastornos psicológicos
 6. Conocen, en teoría, como se usan diversos test e instrumentos psicológicos, integrados dentro de una evaluación psicológica vasta y sistemática.
 7. Conocen cómo se redacta y se elabora un informe clínico.

Habilidades:

1. Poseen capacidad crítica ante la evaluación de una situación específica o un caso.
2. Son capaces de realizar una adecuada síntesis de información recabada.
3. Muestran flexibilidad en el aprendizaje y apertura a nuevos conocimientos.
4. Utilizan un enfoque biopsicosocial en la lectura de la realidad psicológica humana.

Habilidades:

1. Tienen capacidad de análisis de la interacción de los factores biológicos, psicológicos y sociales que marcan el comportamiento humano.
 2. Destreza para realizar un análisis funcional de la realidad humana.
 3. Reconocen los diversos momentos de la evaluación psicológica
 4. Identifican las diferentes variables, tanto dependientes como independientes, que deben tenerse en cuenta para evaluar una problemática psicológica.
-



5. Comprueban o refutan, a través de técnicas válidas y fiables, una hipótesis diagnóstica.

6. Distinguen entre distintos problemas psicológicos, es decir, son capaces de realizar un diagnóstico diferencial.

7. Tienen la suficiencia para realizar un informe psicológico sintético, completo, ético y válido y útil.

Valores:

1. Respetan la evaluación como un proceso científico y ético.

2. Valoran el quehacer psicológico y se sienten motivados/as hacia su estudio.

3. Son flexibles y creativos/as.

4. Muestran una actitud proactiva y abierta hacia la investigación científica en Psicología.

5. Incorporan, dentro de sus valores, la ética como pilar del quehacer cotidiano.

Valores:

1. Respetan la explicación psicodiagnóstica de los problemas psicológicos.

2. Reconocen su lugar dentro de las Ciencias de la Salud, como actores y actoras fundamentales en la búsqueda del bienestar humano.

3. Son sensibles al sufrimiento de las personas, a la necesidad de encontrar causas de ese padecimiento y a la búsqueda de soluciones que busquen disminuir el mismo.

4. Demuestran una actitud ética y humana hacia la evaluación, la investigación y la teorización de problemas psicológicos diversos.

5. Desarrollan interés y motivación hacia los diseños de evaluación psicológica sistemática.

6. Respetan la diversidad humana como una variable inexorable del estudio psicológico.



7. Son sensibles a una labor profesional en psicología que implique actuar de cara a la realidad costarricense.

8. Tienen una actitud de colaboración y respeto con otras áreas del conocimiento y profesiones de la salud, como la Psiquiatría, la Medicina, la Enfermería, el Trabajo Social, la Farmacología, entre otras.

9. Fomentan un espíritu crítico que permita afrontar el conocimiento psicológico para dilucidar un psicodiagnóstico preciso.



CONTENIDOS

- 1) Aspectos éticos y científicos involucrados en la evaluación psicológica.
- 2) La evaluación psicológica como un procedimiento científico:
 - a) Formulación de casos clínicos, teniendo en cuenta funcionalidad, ajuste y malestar.
 - b) Integración de los factores sociales, biológicos y psicológicos como variables integrales en la comprensión del comportamiento humano
- 3) Métodos de recogida de información:
 - a) La entrevista
 - b) El examen mental
 - c) Los autoinformes
 - d) Técnicas psicométricas: test, inventarios, cuestionarios y escalas
- 4) El informe clínico, en los diferentes ámbitos de evaluación psicológica.

CRONOGRAMA

Sesión	Tema
Agosto 15 al 19 (Lunes 14 es feriado)	Conceptos y modelos básicos
21 al 26	Taller con Fiscalía del CPPCR, sobre el nuevo Código Deontológico – SESIÓN VIRTUAL - (TENTATIVO)
28 al 2 de septiembre	El proceso de evaluación psicológica y el análisis funcional de la conducta.
Setiembre 4 al 9	Psicopatología moderna: modelos actuales en la valoración dimensional de un caso.



Sesión	Tema
11 al 16	La entrevista. Entrega del primer estudio de caso. Ensayos de conducta que se grabarán y enviarán a la o el docente durante las siguientes tres semanas
18 al 23	Examen mental.
25 al 30	Los autoinformes: garantías éticas y científicas. Entrega de segundo estudio de caso.
Octubre 2 al 7	Examen parcial 1.
9 al 14	Laboratorio de inventarios cuestionarios y escalas de ansiedad.
16 al 21	Laboratorio de inventarios cuestionarios y escalas de ansiedad.
23 al 28	Laboratorio de inventarios cuestionarios y escalas de trastornos del estado de ánimo.
Noviembre 30 de octubre al 4 de noviembre	Laboratorio de inventarios cuestionarios y escalas de trastornos asociados a la psicosis. Entrega tercer estudio de caso.
6 al 11	Laboratorio de inventarios cuestionarios y escalas de trastornos de personalidad.



Sesión	Tema
13 al 18	Laboratorio de inventarios cuestionarios y escalas de trastornos de personalidad.
20 al 25	Evaluación neuropsicológica.
27 al 2 de diciembre (el 1 de diciembre ES FERIADO, es viernes y NO SE TRASLADA)	Examen final.
Diciembre (4 al 9)	Exámenes finales (si se acuerda así con las personas estudiantes).

Nota: Cada docente puede modificar este cronograma como considere pertinente, con el fin de abordar los contenidos de la forma que considere más idónea. Para ello, debe entregar una adenda conjunta con este programa de cátedra y discutirla con el estudiantado en la primera lección.

DIDÁCTICA

Para lograr los objetivos trazados en el presente curso, es necesario que los y las estudiantes tengan una participación activa desde el inicio, de modo tal que les permita adquirir los conocimientos necesarios, a la vez que desarrollan destrezas y habilidades prácticas en la evaluación psicológica. De esta forma, la persona docente guiará en cada clase una discusión (sobre la base de las lecturas y análisis de los materiales asignados) alrededor de aspectos conceptuales y metodológicos de los distintos aspectos asociados con la evaluación psicológica.

En un primer bloque se introducirá el proceso de evaluación psicológica en los diversos momentos que comprende. En una segunda parte, se revisarán los procedimientos de aplicación e interpretación de una serie de instrumentos disponibles en el proceso evaluativo. Finalmente, se analizarán las características del informe psicológico y se realizarán actividades orientadas al desarrollo de habilidades profesionales en esta materia. Es importante señalar que, en algunos casos, se utilizará la mediación virtual, para lo que se usará la plataforma Mediación Virtual de la Universidad de Costa Rica (METICS). Cada grupo indicará en su Adenda la forma en que utilizará la mediación virtual, de acuerdo con lo autorizado en cada Sede. En el caso de modalidad bajo virtual,



las sesiones virtuales (aproximadamente 4 en el semestre) se realizarán preferentemente de manera asincrónica.

Adicionalmente, **este año tendremos una actividad de cátedra, el miércoles 18 de octubre a las 4 p.m., sobre la aplicabilidad de una práctica basada en evidencia en la evaluación psicológica.** Se espera la asistencia de todas las personas estudiantes a dicha actividad.

De esta forma, la o el docente guiará en las clases una discusión (sobre la base de las lecturas y análisis de los materiales asignados) alrededor de aspectos conceptuales y metodológicos de las distintas posturas asociadas con la evaluación psicológica. También, se organizarán estrategias de desarrollo de los conocimientos, a través de guías, exámenes cortos, estudios de caso, videos cortos y cualquier otro insumo que el o la docente considere pertinente, que, de nuevo, se subirán oportunamente a la plataforma antes mencionada. Los recursos que podrán utilizarse de mediación virtual pueden ser foros, tareas, url de videos, entre otros.

En un primer bloque se introducirá el proceso de evaluación psicológica en los diversos momentos que comprende. En una segunda parte, se revisarán los procedimientos de aplicación e interpretación de una serie de instrumentos disponibles en el proceso evaluativo. Finalmente, se analizarán las características del informe psicológico y se realizarán actividades orientadas al desarrollo de habilidades profesionales en esta materia. Es importante señalar que cada docente utiliza su dinámica particular, puede tener su cronograma y evaluación específicos, mientras se aborden todos los contenidos incluidos en este programa. Para ello, en conjunto con este programa, debe incluir la agenda específica y discutirla con el estudiantado el primer día de clases.

PRÁCTICAS

Una de las actividades sugeridas es que los y las estudiantes realicen prácticas de entrevista, o ensayos de conducta, con el tema de entrevista. Las entrevistas, se las realizarán entre ellas y ellos, con casos hipotéticos previamente asignados, los cuáles se grabarán y enviarán a la o el docente. También, podrán realizar tres informes de caso, con base en películas o casos hipotéticos. Se podrán realizar ejercicios de evaluación psicológica que incluyan la entrevista, la observación conductual y la aplicación de una batería de pruebas psicológicas. Esto siempre que la o el docente considere estas estrategias pertinentes.



EVALUACIÓN*

Exámenes Parciales (2): se realizarán dos exámenes parciales sobre las lecturas asignadas, así como sobre la correcta interpretación de los resultados de los tests estudiados y la materia analizada.	40% (20% cada uno)
Quices: Evaluarán la materia vista en clase.	20%
Investigación psicométrica: como parte del trabajo en clase, los y las estudiantes realizarán una investigación sobre una prueba psicológica de las vistas en clase, donde deberán analizar sus aspectos psicométricos y su aplicabilidad y utilidad en nuestro país, así como aspectos concretos de su interpretación. Deben entregar un trabajo escrito de cada una de las pruebas escogidas (son cuatro reportes, con lo que cada reporte tiene un valor de 2,5%)	10%
Informes de caso (3): En clase se entregarán casos y se solicitará a las y los estudiantes que los evalúen en relación a los métodos de recogida de información y formulación de hipótesis analizados. Este trabajo puede ser grupal.	30%
Total	100%

* Los criterios de evaluación podrán ajustarse de acuerdo a la propuesta realizada por cada docente y discutida en la Adenda respectiva. En cada Adenda se detalla la distribución porcentual entre evaluación individual y grupal. Se procurará un balance en la distribución porcentual entre evaluación grupal e individual.



BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA *

- Burgess, W. (2013) *Mental status examination: 52 challenging cases, model DSM-5 and ICD-10, interviews, questionnaires, and cognitive test for diagnosis and treatment*. American Psychological Association.
- Caballo, V. (Ed.). (2016). *Manual para la evaluación clínica de los trastornos psicológicos: Estrategias de evaluación, problemas infantiles y trastornos de ansiedad*. Pirámide.
- Cohen, R.J. y Swerdlik, M.E. (2018). *Psychological testing and assessment: An introduction to tests and measurement (9.a ed.)*. McGraw-Hill.
- Fernández - Ballesteros, R. (2013). *Evaluación psicológica: Conceptos, métodos y estudios de caso*. Pirámide.
- Gregory, R.J. (2012). *Pruebas psicológicas: Historia, principios y aplicaciones (6ta edición)*. Pearson.
- Groth-Marnat, G. y Wright, A.J. (2016). *Handbook of psychological assessment (6.a ed.)*. John Wiley & Sons, Inc.
- Kotov, R., Krueger, R.F., Watson, D., Achenbach, T.M., Althoff, R.R., Bagby, R.M.,... Wright, A.G.C. (2017) The Hierarchical Taxonomy of Psychopathology (HiTOP): A Dimensional alternative to traditional nosologies. *Journal of Abnormal Psychology, Vol., 126, No. 4, p.p. 454-477*.
- Kotov, R., Krueger, R. F., Watson, D., Cicero, D. C., Conway, C. C., DeYoung, C. G., Eaton, N. R., Forbes, M. K., Hallquist, M. N., Litzman, R. D., Mullins-Sweatt, S. N., Ruggero, C. J., Simms, L. J., Waldman, I. D., Waszczuk, M. A., & Wright, A. G. C. (2021). *The Hierarchical Taxonomy of psychopathology (HiTOP): A quantitative nosology based on consensus of evidence*. *Annual Review of Clinical Psychology, 17(1)*, 83–108.
- Paris, J. (2013). *The intelligent clinician's guide to DSM-5*. Oxford University Press.
- Pollard, C.L. (2018). *Fundamentals of the Psychiatric Mental Status Examination*. Canadian Scholars.



Spores, J.M. (2013). *Clinician's guide to psychological assessment and testing*. Springer Publishing Company, LLC.

Weiner, I. B. (2003). *Handbook of psychology: Assessment psychology*. John Wiley & Sons, Inc.

Wright, A. J. (2020). *Conducting psychological assessment: A guide for practitioners* (2nd ed.). John Wiley & Sons.

*Cada persona docente decide sobre la obligatoriedad de estos textos en su grupo

Bibliografía complementaria

1. Aiken, L. (2003). *Test psicológicos y evaluación*. Pearson/Prentice Hall
2. Anastasi, A. y Urbina, S. (1998). *Test Psicológicos*. Prentice-Hall
3. Butcher, J., Mineka, S., Hooley, J. (2007). *Psicología Clínica*. Pearson/Addison Wesley
4. Cullari, S. (2001). *Fundamentos de Psicología Clínica*. Pearson Educación
5. Frank de Verthely, R. (1997). *Temas en evaluación psicológica*. Lugar Editorial.
6. James Butcher, J., Mineka, S., Hooley, J. (2007). *Psicología Clínica*. Pearson/Addison Wesley
7. Kaplan, H., Sadock, B, Greebb, J. (1996). *Sinopsis de Psiquiatría*. Editorial Médica Panamericana Williams & Wilkins
8. Pichot, P., López-Ibor, J., Valdés. M. (1995). *DSM-IV Breviario Criterios Diagnósticos*. Masson, S.A.
9. Rojas, Z. (sin fecha). *Examen Mental del Paciente Psiquiátrico*, Hospital Nacional Psiquiátrico, Costa Rica
10. Veccia, A.T., Cattaneo, B., Calzada, J. e Ibañez, M. (2002). *Diagnóstico de la Personalidad. Desarrollos actuales y estrategias combinadas*. Lugar Editorial.

Revistas y sitios de interés

Revista Wimblu <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/wimblu>

Revista Psychological Assessment <https://www.apa.org/pubs/journals/pas>



Revista Costarricense de Psicología <http://reps-cr.org/>

Revista Actualidades en Psicología <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/actualidades>

Sección IX de la división 12 de la APA, sobre evaluación psicológica
<https://apadiv12secix.com/>

OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

La revista Wimblu recibe artículos y ensayos científicos sin restricción temática durante todo el año lectivo universitario. Pueden consultar normas de publicación en el siguiente link:

<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/wimblu/about/submissions>

El Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del Hostigamiento Sexual se puede consultar en la página del Consejo Universitario: <http://www.cu.ucr.ac.cr/normativa/orden-alfabetico.html>

Quienes viven una situación de hostigamiento pueden interponer las denuncias ante la Comisión Institucional contra el Hostigamiento Sexual. Más información a los teléfonos 2511-1909 o 2511-4898, correos equipocontrahostigamientosexual@ucr.ac.cr o comision.contrahostigamiento@ucr.ac.cr La Colectiva Me pasó en la UCR también puede orientar, su correo es mepasoenlaucr@gmail.com

Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra de la Discriminación:

https://www.cu.ucr.ac.cr/uploads/tx_ucruniversitycouncildatabases/officialgazette/2020/a15-2020.pdf

Acuerdo del Consejo Universitario de la Sesión número 4814, ordinaria del 29 de junio de 2003: "Incorporar el lenguaje inclusivo de género en los documentos oficiales de la Universidad, así como en producciones de cualquier otra índole que se elaboren en la Institución".



¿Sabés qué es el Hostigamiento Sexual?

Es una **conducta sexualizada, indeseada** por quien la recibe. Puede ser repetida o darse una vez, si es grave y **causa efectos perjudiciales en la víctima.**

¿Cómo se regula en la universidad?

La UCR cuenta con el **Reglamento contra Hostigamiento Sexual**, reformado en el 2020, que se aplica tanto a la **comunidad estudiantil**, como a **personal docente y administrativo**, y aplica también a las **personas que tienen relaciones contractuales no laborales con la universidad** (proveedores, talleres, etc.).
Recuerda que **el tiempo para denunciar es de 2 años** a partir del último hecho del cual parte la denuncia, o desde que cesó el caso, o desde que no te permite denunciar.

¿Cuáles son algunos ejemplos de Hostigamiento Sexual?

- **No verbales:** miradas intrusivas, sonidos, silbidos, dibujos sexualizados.
- **Verbales:** "tejiapos", insinuaciones insistentes a salir, comentarios sexualizados, propuestas sexuales.
- **Escritos:** correos, chats, fotografías, imágenes, mensajes sexualizados.
- **Físicos:** tocatacos, abrazos, besos, etc.

¿Cómo puedo denunciar?

La denuncia se interpone en la **Comisión Institucional contra Hostigamiento Sexual**. Puede ser de manera física o mediante correo electrónico.
También, puedes **buscar ayuda** primero en la **Defensoría contra Hostigamiento Sexual** para tener acompañamiento legal y psicológico antes de denunciar.

¿Cómo se me protege mientras dura el procedimiento?


El reglamento permite **solicitar medidas cautelares o de protección**, para que la persona denunciada esté segura durante el procedimiento.
Por ejemplo, puede solicitar un **cambio de grupo o de clase** con la persona investigada, o bien **solicitar que la persona denunciada no le contacte por ningún medio**.


¿Cuáles son los contactos de apoyo?


Comisión Institucional contra el Hostigamiento Sexual:
Puedes enviar tu denuncia:
comision.contrahostigamiento@ucr.ac.cr
2511-4898

Defensoría contra Hostigamiento Sexual:
Puedes solicitar de manera gratuita, asesoramiento legal y acompañamiento psicológico durante el proceso.
Contáctenos si tienes preguntas o si necesitas ayuda para redactar tu denuncia o apoyo para interponerla.
Correo: **dafensorialah@ucr.ac.cr**
Teléfono: **2511-1955**

¡Escanea para leer el Reglamento!







El artículo 4. inciso "Medidas de protección del hostigamiento sexual" en el reglamento de Hostigamiento Sexual, publicado en el portal de transparencia de la UCR, contiene el texto íntegro de los artículos que conforman el artículo 4. inciso "Medidas de protección del hostigamiento sexual".

CIEM
Centro de Investigación en Estudios de la Mujer